

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 1 de 20

0000502

1 En el Salón del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas del día  
2 miércoles treinta de noviembre del año dos mil once. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente  
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los  
4 Señores *Consejales* siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL**  
5 **FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE**  
6 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS**  
7 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO**  
8 **y el Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**  
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos siete *Consejales*, existe el quórum necesario para celebrar esta Sesión,  
10 por lo que de inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a  
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y aprobación del acta cuarenta y cinco-  
12 dos mil once. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Ternas Requeridas por la Corte  
13 Suprema de Justicia. **Punto seis.** Solicitud de autorizar proceso de Libre Gestión para la compra de  
14 Computadoras. **Punto siete.** Recomendación para Adjudicar mediante Libre Gestión el "Suministro de  
15 Servicios de Internet, Enlace de Datos, Intercomunicación de Telefonía Fija y Móvil, año dos mil doce".  
16 **Punto ocho.** Recomendación para Adjudicar mediante Libre Gestión el "Suministro de 8 Computadoras  
17 Genéricas con UPS cada una para la Unidad de Investigación del CNJ"; **Punto nueve.** Recomendación para  
18 Adjudicar mediante Libre Gestión la "Adecuación de Instalaciones del nuevo local para la sede regional del  
19 CNJ-San Miguel". **Punto diez.** Renuncia de la licenciada María Vitian Trejo de Miranda. **Punto once.**  
20 Correspondencia. **Punto once punto uno.** Nota presentada por la licenciada María Antonia Pérez Alvarado.  
21 **Punto once punto dos.** Nota del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional Sección El Salvador.  
22 **Punto once punto tres.** Gerencia General informa sobre autorización del Ajuste número siete-dos mil once,  
23 por parte de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. **Punto once punto cuatro.**  
24 Secretaría Ejecutiva presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en Ternas. **Punto**  
25 **doce.** Varios. La Agenda fue aprobada y a continuación fueron enunciados para ser considerados en el  
26 Punto doce Varios, los casos siguientes: Informe de Misión Oficial a Cádiz, España, presentado por los  
27 *Consejales* licenciados Jorge Alfonso Quinteros Hernández y Alcides Salvador Funes Teos; Aclaración  
28 sobre trabajo de los Coordinadores de Comisiones del Pleno; Informe sobre evento del día dieciséis de  
29 diciembre de dos mil once; y Proyecto de consultoría de la Escuela de Capacitación Judicial. **Punto tres.** Se  
30 dio lectura al acta número cuarenta y cinco-dos mil once, la que fue aprobada por unanimidad de los  
31 Señores *Consejales* presentes. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno.**

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 2 de 20

1 **INFORME DE COMISIÓN DE SELECCIÓN.** El *Consejal* licenciado Alcides Salvador Funes Teos,  
2 Coordinador de la Comisión de Selección, verbalmente informó que se ha avanzado en la elaboración de la  
3 documentación que contiene la información necesaria para la integración de las ternas solicitadas por la  
4 Corte Suprema de Justicia, a fin de iniciar el estudio correspondiente. Por otra parte expresó, que el próximo  
5 dos de diciembre del presente año, concluye el plazo para que los profesionales interesados en formar parte  
6 de la nómina de candidatos a magistrados de Corte Suprema de Justicia, presenten al Consejo su solicitud  
7 con los correspondientes atestados. El Pleno **ACUERDA:** Tener por recibido el informe verbal presentado  
8 por el *Consejal* licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección. **Punto**  
9 **cuatro punto dos. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. COMUNICACIÓN RECIBIDA DE LA**  
10 **ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.** El *Consejal* licenciado Jorge  
11 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota  
12 con referencia ECJ-D-ochocientos cuatro/once, fechada veintiocho de noviembre de dos mil once, suscrita  
13 por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual  
14 expresa que ha recibido carta de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA San  
15 Salvador, de la que anexa fotocopia, en la que informan que llevarán a cabo la vigésima tercera edición del  
16 "Programa de Desarrollo Gerencial para Aplicadores de la Ley", del dieciséis de enero al veinticuatro de  
17 febrero del dos mil doce, en horario de las ocho de la mañana a las cinco de la tarde, en sus instalaciones  
18 ubicadas en Calle El Pedregal y Boulevard Cancillería, Antiguo Cuscatlán. En la nota se señalan los  
19 objetivos de la actividad relacionada y en ese sentido, solicitan se designe a un representante del Consejo,  
20 para que participe en el referido curso; debiendo enviar a más tardar el seis de diciembre del año en curso la  
21 información personal del candidato, conforme lo solicitado en la carta en mención. Los Señores *Consejales*,  
22 hicieron una revisión y análisis de cada uno de los capacitadores del Área de Derecho Penal, seleccionando  
23 a la Jueza de Paz de San Pedro Masahuat, licenciada Karla María Regina Murcia Carrillo, para que en  
24 representación del Consejo, participe en la actividad relacionada. El Pleno, **ACUERDA: a)** Designar a la  
25 licenciada Karla María Regina Murcia Carrillo, Jueza de Paz de San Pedro Masahuat y capacitadora del  
26 Área de Derecho Penal de la Escuela de Capacitación Judicial, para que en representación del Consejo  
27 Nacional de la Judicatura, participe en Programa de Desarrollo Gerencial para Aplicadores de la Ley, que la  
28 Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA San Salvador, llevará a cabo del dieciséis de  
29 enero al veinticuatro de febrero del dos mil doce, en horario de las ocho de la mañana a las cinco de la  
30 tarde, en sus instalaciones ubicadas en Calle El Pedregal y Boulevard Cancillería, Antiguo Cuscatlán.. Una  
31 vez concluida la referida actividad, la licenciada Karla María Regina Murcia Carrillo, deberá elaborar y

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 3 de 20

0000503

1 replicar el módulo instruccional y ponerlo a disposición de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo  
2 Nacional de la Judicatura; **b)** Instruir al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de  
3 Capacitación Judicial, para que comunique a la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley,  
4 ILEA San Salvador, sobre la designación de la licenciada Karla María Regina Murcia Carrillo, debiendo  
5 coordinar con ella, la remisión de los datos y documentación requerida por la entidad organizadora; y **c)**  
6 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial y a la licenciada Karla  
7 María Regina Murcia Carrillo, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto tres. INFORME DE**  
8 **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA**  
9 **AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DE UN CAPACITADOR.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros  
10 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia  
11 ECJ-D-ochocientos siete/oncena, fechada veintiuno de los corrientes, suscrita por el doctor Héctor Ramón  
12 Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual solicita autorizar la  
13 sustitución del capacitador licenciado Efraín Mauricio Arévalo Mojica, por el capacitador licenciado Ángel  
14 Antonio Cornejo Cañénguez, en el desarrollo del curso denominado la prueba en el proceso Civil y  
15 Mercantil, programado para los días comprendidos del cinco al ocho y del doce al quince de diciembre de  
16 dos mil once, en la sede principal del Consejo en esta ciudad. El cambio obedece a que el capacitador  
17 licenciado Efraín Mauricio Arévalo Mojica, mediante correo electrónico, que se adjunta, ha manifestado que  
18 ha sido convocado con carácter obligatorio, por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia,  
19 a unas conferencias, razón por la cual no puede atender la actividad. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la  
20 sustitución del capacitador licenciado Efraín Mauricio Arévalo Mojica, por el capacitador licenciado Ángel  
21 Antonio Cornejo Cañénguez, en el desarrollo del curso denominado la prueba en el proceso Civil y  
22 Mercantil, manteniéndose las fechas, horarios, sedes y destinatarios originalmente aprobados; y **b)**  
23 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos  
24 consiguientes. **Punto cuatro punto cuatro. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR**  
25 **DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DE UN**  
26 **CAPACITADOR.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de  
27 Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-ochocientos ocho/oncena, fechada  
28 veintinueve de los corrientes, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de  
29 Capacitación Judicial, mediante la cual solicita autorizar la sustitución del capacitador licenciado Raymundo  
30 Alirio Carballo Mejía, por el capacitador licenciado Godofredo Salazar Torres, para que participe como  
31 capacitador en calidad de contraparte nacional, en el desarrollo del curso denominado la prueba en el

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 4 de 20

1 proceso penal oral, a cargo de la consultora doctora Ana Montes Calderón (Colombiana), programado para  
2 los días del cinco al nueve de diciembre del año en curso, en la sede principal del Consejo en esta ciudad.  
3 El cambio obedece a que el capacitador licenciado Raymundo Alirio Carballo Mejía, manifestó verbalmente  
4 que no tiene disponibilidad para dirigir el segundo de los cursos correspondientes a la consultoría de la  
5 doctora Montes Calderón, que se realiza en coordinación con la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector  
6 Justicia, con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID. El cambio  
7 de capacitador no genera ningún costo para el Consejo. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la sustitución del  
8 capacitador licenciado Raymundo Alirio Carballo Mejía, por el capacitador licenciado Godofredo Salazar  
9 Torres, para que participe como capacitador en calidad de contraparte nacional, en el desarrollo del curso  
10 denominado la prueba en el proceso penal oral, a cargo de la consultora doctora Ana Montes Calderón  
11 (Colombiana), manteniéndose las fechas, horarios, sedes y destinatarios originalmente aprobados; y **b)**  
12 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos  
13 consiguientes. **Punto cuatro punto cinco. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE**  
14 **LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR REPROGRAMAR JORNADAS EN**  
15 **DOS CURSOS.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de  
16 Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-ochocientos quince/oncena, de fecha  
17 veintinueve de noviembre del año en curso, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de  
18 la Escuela de Capacitación Judicial, en la que solicita autorizar la reprogramación de las jornadas señaladas  
19 para los días nueve y diez de diciembre de dos mil once, y que éstas se realicen el día dieciséis de  
20 diciembre del corriente año, en horario de las ocho y treinta a las dieciocho horas, en los cursos siguientes:  
21 i) Los medios de impugnación en materia civil y mercantil, originalmente programado para los días dos, tres,  
22 nueve y diez de diciembre de dos mil once, a cargo de la capacitadora doctora Delmy Ruth Ortiz Sánchez, a  
23 desarrollarse en la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel; y ii) Los medios de impugnación  
24 en materia civil y mercantil, originalmente programado para los días dos, tres, nueve y diez de diciembre de  
25 dos mil once, a cargo del capacitador licenciado Efraín Mauricio Arévalo Mojica, a desarrollarse en la sede  
26 regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana. Se solicita además autorizar el pago de alimentación para  
27 ambos cursos, que asciende a la suma de doscientos setenta dólares de los Estados Unidos de América. La  
28 solicitud obedece a que para el día nueve de diciembre, se ha programado una actividad de capacitación  
29 para todo el personal del Consejo. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la reprogramación de las jornadas  
30 señaladas para los días nueve y diez de diciembre de dos mil once, y que éstas se realicen el día dieciséis  
31 de diciembre del corriente año, en horario de las ocho y treinta a las dieciocho horas, en los cursos

1 siguientes: i) Los medios de impugnación en materia civil y mercantil, a cargo de la capacitadora doctora  
2 Delmy Ruth Ortiz Sánchez; y ii) Los medios de impugnación en materia civil y mercantil, a cargo del  
3 capacitador licenciado Efraín Mauricio Arévalo Mojica. En ambas actividades, se mantienen las demás  
4 fechas, horarios, sede y destinatarios originalmente aprobados; **b)** Autorizar el pago de alimentación para  
5 ambos cursos, que asciende a la suma de doscientos setenta dólares de los Estados Unidos de América,  
6 que será cancelada con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Comunicar este acuerdo al Director de la  
7 Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto seis. INFORME DE**  
8 **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA**  
9 **AUTORIZAR REPROGRAMAR JORNADAS EN DOS ACTIVIDADES.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso  
10 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con  
11 referencia ECJ -D-ochocientos dieciséis/once, de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, suscrita  
12 por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, en la que solicita  
13 lo siguiente: i) Autorizar la reprogramación de las jornadas señaladas para los días nueve y diez de  
14 diciembre de dos mil once, y que éstas se realicen el día dieciséis de diciembre del corriente año, en horario  
15 de las ocho a las diecisiete horas, en el curso denominado "Doctrina de protección integral de la niñez y  
16 adolescencia", módulo I-Serie LEPINA, originalmente programado para los días dos, tres, nueve y diez de  
17 diciembre de dos mil once, a cargo de los capacitadores licenciado Alex David Marroquín Martínez (tutor) y  
18 licenciada Saady Suyapa Ventura (en periodo de prueba), a desarrollarse en la sede regional del Consejo  
19 en la ciudad de Santa Ana; así como también autorizar el pago de alimentación que asciende a la suma de  
20 ciento cincuenta y siete dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y ii)  
21 Autorizar la reprogramación del Taller denominado "Innovaciones y retos de la Ley especial integral para  
22 una vida libre de violencia para las mujeres", para el día dieciséis de diciembre de dos mil once,  
23 originalmente programado para el día nueve de diciembre, en horario de las ocho a las diecisiete horas, a  
24 cargo de la capacitadora licenciada Margarita de los Ángeles Fuentes de Sanabria, a desarrollarse en la  
25 sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel. Se aclara que este cambio no implica costos para el  
26 Consejo, ya que la alimentación será financiada por la Agencia de Cooperación Checchi and Company. La  
27 solicitud obedece a que para el día nueve de diciembre, se ha programado una actividad de capacitación  
28 para todo el personal del Consejo. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la reprogramación de las jornadas  
29 señaladas para los días nueve y diez de diciembre de dos mil once, y que éstas se realicen el día dieciséis  
30 de diciembre del corriente año, en horario de las ocho a las diecisiete horas, en el curso denominado  
31 "Doctrina de protección integral de la niñez y adolescencia", módulo I-Serie LEPINA, a cargo de los

1 capacitadores licenciado Alex David Marroquín Martínez (tutor) y licenciada Saady Suyapa Ventura (en  
2 periodo de prueba), manteniéndose las demás fechas, horarios, sede y destinatarios originalmente  
3 aprobados; **b)** Autorizar el pago de alimentación para el curso relacionado en el literal a) de este acuerdo,  
4 que asciende a la suma de ciento cincuenta y siete dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados  
5 Unidos de América, a ser cancelada con fondos del presupuesto del Consejo; **c)** Autorizar la reprogramación  
6 del Taller denominado "Innovaciones y retos de la Ley especial integral para una vida libre de violencia para  
7 las mujeres", para el día dieciséis de diciembre de dos mil once, a cargo de la capacitadora licenciada  
8 Margarita de los Ángeles Fuentes de Sanabria, manteniéndose el horario, sede y los destinatarios  
9 originalmente aprobados. Este cambio no implica costos para el Consejo, ya que la alimentación será  
10 financiada por la Agencia de Cooperación Checchi and Company; y **d)** Comunicar este acuerdo al Director  
11 de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto siete.**  
12 **INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**  
13 **JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR REPROGRAMAR JORNADAS EN UN CURSO.** El Consejal licenciado  
14 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración  
15 la nota con referencia ECJ -D-ochocientos diecisiete/once, de fecha veintinueve de noviembre del año en  
16 curso, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial,  
17 en la que solicita autorizar que en el curso básico de Derecho Laboral III, originalmente programado para los  
18 días dos, tres, nueve y diez de diciembre de dos mil once, a cargo del capacitador licenciado Roberto  
19 Antonio Velasco Carpio, a desarrollarse en la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel; las  
20 jornadas señaladas para los días nueve y diez de diciembre de dos mil once, se realicen el día dieciséis de  
21 diciembre del corriente año, en horario de las ocho y treinta a las dieciocho horas, con los destinatarios  
22 originalmente aprobados. Solicita además, autorizar el pago de alimentación, que asciende a la suma de  
23 ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América. La solicitud obedece a que para el día  
24 nueve de diciembre, se ha programado una actividad de capacitación para todo el personal del Consejo. El  
25 Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en el curso básico de Derecho Laboral III, a cargo del capacitador  
26 licenciado Roberto Antonio Velasco Carpio, las jornadas señaladas para los días nueve y diez de diciembre  
27 de dos mil once, se realicen el día dieciséis de diciembre del corriente año, en horario de las ocho y treinta a  
28 las dieciocho horas, manteniéndose las demás fechas, horarios, sede y destinatarios originalmente  
29 aprobados; **b)** Autorizar el pago de alimentación que asciende a la suma de ciento treinta y cinco dólares de  
30 los Estados Unidos de América, que será cancelada con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)**  
31 Comunicar este acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes.

1 **Punto cuatro punto ocho. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA**  
2 **DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR REPROGRAMAR JORNADAS EN UN CURSO.** El  
3 Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación,  
4 somete a consideración la nota con referencia ECJ -D-ochocientos dieciocho/oncena, de fecha treinta de  
5 noviembre del año en curso, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de  
6 Capacitación Judicial, en la que solicita autorizar que en el curso denominado ética aplicada a las  
7 actuaciones judiciales, originalmente programado para los días dos, tres, nueve y diez de diciembre de dos  
8 mil once, a cargo del capacitador Msd. Carlos Mario Serrano Romero, a desarrollarse en la sede regional del  
9 Consejo en la ciudad de Santa Ana; las jornadas señaladas para los días nueve y diez de diciembre de dos  
10 mil once, se realicen el día dieciséis de diciembre del corriente año, en horario de las ocho y treinta a las  
11 dieciocho horas, con los destinatarios originalmente aprobados. Solicita además, autorizar el pago de  
12 alimentación, que asciende a la suma de ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América. La  
13 solicitud obedece a que para el día nueve de diciembre, se ha programado una actividad de capacitación  
14 para todo el personal del Consejo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en el curso denominado ética  
15 aplicada a las actuaciones judiciales, a cargo del capacitador Msd. Carlos Mario Serrano Romero, las  
16 jornadas señaladas para los días nueve y diez de diciembre de dos mil once, se realicen el día dieciséis de  
17 diciembre del corriente año, en horario de las ocho y treinta a las dieciocho horas, manteniéndose las demás  
18 fechas, horarios, sede y destinatarios originalmente aprobados; b) Autorizar el pago de alimentación que  
19 asciende a la suma de ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, que será cancelada  
20 con fondos del presupuesto del Consejo; y c) Comunicar este acuerdo al Director de la Escuela de  
21 Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto nueve. INFORME DE**  
22 **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA**  
23 **AUTORIZAR REPROGRAMAR JORNADAS EN UN CURSO.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso  
24 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con  
25 referencia ECJ -D-ochocientos diecinueve/oncena, de fecha treinta de noviembre del año en curso, suscrita por  
26 el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, en la que solicita  
27 autorizar que en el curso denominado aspectos generales de propiedad intelectual, originalmente  
28 programado para los días dos, tres, nueve y diez de diciembre de dos mil once, a cargo del facilitador  
29 licenciado José Mauricio Ramírez López, a desarrollarse en la sede regional del Consejo en la ciudad de  
30 San Miguel; las jornadas señaladas para los días nueve y diez de diciembre de dos mil once, se realicen el  
31 día dieciséis de diciembre del corriente año, en horario de las ocho y treinta a las dieciocho horas, con los

1 destinatarios originalmente aprobados. Solicita además, autorizar el pago de alimentación, que asciende a la  
2 suma de ciento cincuenta y siete dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de  
3 América. La solicitud obedece a que para el día nueve de diciembre, se ha programado una actividad de  
4 capacitación para todo el personal del Consejo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en el curso  
5 denominado aspectos generales de propiedad intelectual, a cargo del facilitador licenciado José Mauricio  
6 Ramírez López, las jornadas señaladas para los días nueve y diez de diciembre de dos mil once, se realicen  
7 el día dieciséis de diciembre del corriente año, en horario de las ocho y treinta a las dieciocho horas,  
8 manteniéndose las demás fechas, horarios, sede y destinatarios originalmente aprobados; b) Autorizar el  
9 pago de alimentación que asciende a la suma de ciento cincuenta y siete dólares con cincuenta centavos de  
10 dólar de los Estados Unidos de América, que será cancelada con fondos del presupuesto del Consejo; y c)  
11 Comunicar este acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes.  
12 **Punto cuatro punto diez. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA**  
13 **DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR REPROGRAMAR JORNADAS EN TRES**  
14 **CURSOS.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de  
15 Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-ochocientos veinte/oncena, de fecha  
16 treinta de noviembre del año en curso, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la  
17 Escuela de Capacitación Judicial, en la que solicita autorizar la reprogramación de las jornadas señaladas  
18 para los días nueve y diez de diciembre de dos mil once, y que éstas se realicen el día dieciséis de  
19 diciembre del corriente año, en horario de las ocho y treinta a las dieciocho horas, en los cursos siguientes:  
20 i) Básico de criminología, originalmente programado para los días dos, tres, nueve y diez de diciembre de  
21 dos mil once, a cargo del capacitador licenciado Herbert Walter Aquino Silva, a desarrollarse en el edificio  
22 principal del Consejo en esta ciudad; ii) Los recursos en el proceso penal, originalmente programado para  
23 los días dos, tres, nueve y diez de diciembre de dos mil once, a cargo del capacitador licenciado Rigoberto  
24 Astul Aragón, a desarrollarse en la sede principal del Consejo en esta ciudad; y iii) Los recursos en el  
25 proceso penal, originalmente programado para los días dos, tres, nueve y diez de diciembre de dos mil  
26 once, a cargo del capacitador licenciado Carlos Roberto Cruz Umazor, a desarrollarse en la sede regional  
27 del Consejo en la ciudad de San Miguel. Solicita además, autorizar el pago de alimentación para los tres  
28 cursos, que asciende a la suma de cuatrocientos cinco dólares de los Estados Unidos de América. La  
29 solicitud obedece a que para el día nueve de diciembre, se ha programado una actividad de capacitación  
30 para todo el personal del Consejo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la reprogramación de las jornadas  
31 señaladas para los días nueve y diez de diciembre de dos mil once, y que éstas se realicen el día dieciséis

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 9 de 20

0000506

1 de diciembre del corriente año, en horario de las ocho y treinta a las dieciocho horas, en los cursos  
2 siguientes: i) Básico de criminología, a cargo del capacitador licenciado Herbert Walter Aquino Silva; ii) Los  
3 recursos en el proceso penal, a cargo del capacitador licenciado Rigoberto Astul Aragón; y iii) Los recursos  
4 en el proceso penal, a cargo del capacitador licenciado Carlos Roberto Cruz Umazor. En las tres  
5 actividades, se mantienen las demás fechas, horarios, sede y destinatarios originalmente aprobados; **b)**  
6 Autorizar el pago de alimentación para los tres cursos relacionados, que asciende a la suma de  
7 cuatrocientos cinco dólares de los Estados Unidos de América, a ser cancelada con fondos del presupuesto  
8 del Consejo; y **c)** Comunicar este acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los  
9 efectos consiguientes. **Punto cuatro punto once. INFORME VERBAL DE CONSEJAL.** El Consejal  
10 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, verbalmente  
11 informó que el día veintinueve de los corrientes se reunió con el doctor César Solanilla, doctor Rommell  
12 Ismael Sandoval Rosales y licenciada María Antonieta Josa, quienes pertenecen a la empresa MSD El  
13 Salvador, empresa contratada por el programa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo  
14 Internacional-USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral para CAFTA-DR, oportunidad en la cual le  
15 fue comunicado, que tal como había sido solicitado, la biblioteca con más de quinientos tomos sobre  
16 Derecho Laboral, así como la videoteca de que disponen, le serán donadas al Consejo Nacional de la  
17 Judicatura, juntamente con las librerías; de igual manera fueron donados para las bibliotecas del Consejo,  
18 ciento cincuenta ejemplares de cada uno de los libros titulados: El Derecho de los Jueces en América Latina  
19 y Valor y Función de la Jurisprudencia en Derecho Administrativo; en ese sentido, propuso que la entrega de  
20 la biblioteca se formalice el mismo día en que se clausurará el diplomado en derecho laboral, que tendrá  
21 lugar el próximo dieciséis de diciembre del año en curso y que además, se lleve a cabo la inauguración del  
22 Laboratorio Judicial. El Pleno **ACUERDA:** Felicitar al Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros  
23 Hernández, por la excelente gestión realizada ante las autoridades de Programa de la Agencia de los  
24 Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral para  
25 CAFTA-DR, al obtener los donativos relacionados y agradecerle a dicha entidad por tal gesto, el cual  
26 beneficiará y fortalecerá la institucionalidad del Consejo, especialmente a nuestros capacitadores y  
27 capacitandos. **Punto cuatro punto doce. INFORME VERBAL DEL SEÑOR PRESIDENTE.** El Señor  
28 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, informó que en la reunión de la Comisión Coordinadora  
29 del Sector Justicia, celebrada el día veintinueve de los corrientes, se informó que la Agencia de los Estados  
30 Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID, donará diez millones de dólares a la Unidad Técnica  
31 Ejecutiva para el Sector Justicia-UTE, para que sean invertidos en el sector justicia; así mismo, que en vista

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 10 de 20

1 de los buenos resultados que tiene conocimiento está dando el Diplomado en Gerencia Pública, propuso a  
2 la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, autorizar un Diplomado sobre Administración de Justicia y  
3 Seguridad Pública, a ser impartido por catedráticos españoles. El Pleno **ACUERDA:** Tener por recibido el  
4 informe verbal presentado por el Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía. **Punto cinco.**  
5 **TERNAS REQUERIDAS POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Señor Secretario Ejecutivo, somete  
6 a consideración la nota fechada veinticinco de noviembre de dos mil once, suscrita por el Doctor José  
7 Belarmino Jaime, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en la que manifiesta, que de conformidad al  
8 artículo sesenta y dos, inciso primero de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, a nombre de la Corte  
9 Suprema de Justicia, solicita se le envíen con carácter de urgente, las ternas de candidatos para ocupar los  
10 cargos señalados en dicha nota, tomando en cuenta los resultados de los concursos de Jueces y los  
11 criterios de antigüedad y demás, contemplados en el artículo veintitrés de la Ley de la Carrera Judicial, así  
12 como la especialidad de la materia, en los casos que corresponda, para cubrir los siguientes cargos  
13 judiciales: uno) Magistrado (a) Propietario(a) de la Cámara de Familia de Occidente con sede en Santa Ana,  
14 Departamento de Santa Ana; dos) Juez (a) de Primera Instancia Propietario(a) de San Sebastián,  
15 Departamento de San Vicente; tres) Juez (a) Propietario Primero de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de  
16 la Pena de San Salvador, Departamento de San Salvador; cuatro) Juez (a) de Paz Propietario (a) de San  
17 Luis Talpa, Departamento de la Paz; cinco) Juez (a) de Paz Propietario (a) de Sociedad, Departamento de  
18 Morazán; seis) Juez (a) de Paz Propietario (a) de Lolotiquillo, Departamento de Morazán; siete) Juez (a)  
19 Primero de Paz Propietario (a) de Jucuapa, Departamento de Usulután. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por  
20 recibida la nota fechada veinticinco de noviembre de dos mil once, suscrita por el Doctor José Belarmino  
21 Jaime, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y señalar las diez horas del día lunes cinco de diciembre  
22 del año en curso, para llevar a cabo una sesión extraordinaria, con el objeto de integrar dichas ternas. **Punto**  
23 **seis. SOLICITUD DE AUTORIZAR PROCESO DE LIBRE GESTIÓN PARA LA COMPRA DE**  
24 **COMPUTADORAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia  
25 GG/SE/ochocientos cincuenta y siete/once, de fecha veintiocho de noviembre del presente año, suscrito por  
26 el Gerente General, licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, por medio del cual solicita autorización para  
27 iniciar el proceso de Libre Gestión, para la adquisición de computadoras que se detallan en su memorando,  
28 por el monto total de treinta y cinco mil doscientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América  
29 con treinta y un centavos de dólar. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y  
30 Contrataciones Institucional, iniciar el proceso de Libre Gestión para la adquisición de computadoras que se  
31 detallan en el memorando con referencia GG/SE/ochocientos cincuenta y siete/once, de fecha veintiocho de

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 11 de 20

0000507

1 noviembre del presente año, suscrito por el Gerente General, licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,  
2 por el monto total de treinta y cinco mil doscientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América  
3 con treinta y un centavos de dólar; **b)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **c)** Comunicar el  
4 contenido del presente acuerdo al Gerente General, Jefas de Unidad Financiera Institucional y Unidad de  
5 Adquisiciones y Contrataciones, para los efectos consiguientes. **Punto siete. RECOMENDACIÓN PARA**  
6 **ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN “EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INTERNET, ENLACE**  
7 **DE DATOS, INTERCOMUNICACIÓN DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, AÑO DOS MIL DOCE”.** El Secretario  
8 Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia GGI/SE/ochocientos cincuenta y ocho/once,  
9 de fecha veintiocho de noviembre del presente año, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera  
10 Chicas, Gerente General, en el que manifiesta que la Unidad de Informática emitió la requisición número un  
11 mil cuatrocientos cuarenta y tres de fecha uno de septiembre de dos mil once, en la cual solicita el servicio  
12 de internet y enlace de datos, para el Consejo Nacional de la Judicatura, para el año dos mil doce y el  
13 servicio de intercomunicación de la telefonía fija de los edificios del Consejo Nacional de la Judicatura,  
14 incluyendo el servicio de telefonía móvil, para funcionarios y empleados de la Institución para el año dos mil  
15 doce; en ese sentido, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, mediante la modalidad de  
16 libre gestión, invitó a presentar ofertas a las sociedades siguientes: a) NEWCON EL SALVADOR,  
17 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; b) CTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;  
18 c) TELEMÓVIL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y d) TELEFÓNICA  
19 MÓVILES EL SALVADOR, de las cuales, sólo las tres primeras empresas presentaron sus respectivas  
20 ofertas. Analizadas por la Comisión de Evaluación de Ofertas, cada una de las tres ofertas recibidas  
21 recomiendan adjudicar por Libre Gestión, en forma parcial, los ítems uno, dos, tres, y cuatro de los servicios  
22 solicitados, a la sociedad NEWCON EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por  
23 un monto total de TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS  
24 UNIDOS DE AMÉRICA, conforme su oferta que forman parte de este punto, porque cumple con los criterios  
25 de evaluación detallados en el cuadro comparativo de ofertas; y el ítem cinco a la sociedad CTE,  
26 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por un monto de SIETE MIL SETENTA Y CINCO  
27 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR, conforme  
28 su oferta que forman parte de este punto, porque cumple con los criterios de evaluación detallados en el  
29 cuadro comparativo de ofertas. El monto total a adjudicar asciende a la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL  
30 NOVECIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA  
31 CENTAVOS DE DÓLAR, que será cancelada con fondos del Presupuesto del Consejo Nacional de la

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 12 de 20

1 Judicatura. El Gerente General manifiesta, que el encargado de la Unidad Financiera Institucional, ha  
2 emitido el memorando con referencia UFI/UACI/cuatrocientos sesenta y cuatro/dos mil once, indicando que  
3 existe disponibilidad presupuestaria para el pago de los servicios mencionados por la cantidad de cuarenta  
4 mil dólares de los Estados Unidos de América; además solicita, que se ratifique el acuerdo en la misma  
5 sesión. Se anexa, fotocopia del expediente del proceso de Libre Gestión antes descrito. El Pleno, con base  
6 en la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas de Libre Gestión y a lo dispuesto en el  
7 artículo dieciocho inciso primero de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y  
8 artículo veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Adjudicar por libre  
9 gestión, de forma parcial, los servicios solicitados, según el siguiente detalle: I) A la sociedad NEWCON EL  
10 SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, los ítems uno, dos, tres y cuatro, detallados  
11 en el cuadro comparativo de ofertas, que forma parte de este acuerdo, por un monto total de TREINTA MIL  
12 OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que será  
13 cancelado con fondos del Presupuesto del Consejo, porque cumple con los criterios de evaluación  
14 mencionados en el cuadro comparativo de ofertas; II) A la sociedad CTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE  
15 CAPITAL VARIABLE, el ítem cinco, detallado en el cuadro comparativo de ofertas, que forma parte de este  
16 acuerdo, por un monto de SIETE MIL SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
17 AMÉRICA CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR, que será cancelado con fondos del Presupuesto del  
18 Consejo, porque cumple con los criterios de evaluación mencionados en el cuadro comparativo de ofertas.  
19 El monto total a adjudicar a las dos sociedades, asciende a la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL  
20 NOVECIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHENTA  
21 CENTAVOS DE DÓLAR, suma que será cancelada con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la  
22 Judicatura; **b)** Autorizar al señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, para que firme la  
23 documentación respectiva; **c)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Comunicar el contenido del  
24 presente acuerdo al Gerente General, Jefas de Unidad Financiera Institucional y Unidad de Adquisiciones y  
25 Contrataciones, Unidad Técnica Jurídica y a las sociedades NEWCON EL SALVADOR, SOCIEDAD  
26 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y CTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para los  
27 efectos consiguientes. **Punto ocho. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE**  
28 **GESTIÓN EL SUMINISTRO DE OCHO COMPUTADORAS GENÉRICAS CON UPS CADA UNA PARA LA**  
29 **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo,  
30 somete a consideración el memorando con referencia GGI/SE/ochocientos cincuenta/ once, de fecha  
31 veintidós de noviembre del presente año, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 13 de 20

0000508

1 Gerente General, en el que manifiesta que la Escuela de Capacitación Judicial emitió la requisición número  
2 un mil doscientos setenta y tres de fecha tres de noviembre de dos mil once, en la cual solicita el suministro  
3 de ocho computadoras genéricas con UPS cada una, para la Unidad de Investigación del Consejo Nacional  
4 de la Judicatura; en ese sentido, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, mediante la  
5 modalidad de libre gestión, invitó a presentar ofertas a las empresas siguientes: a) C & M, SISTEMAS,  
6 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.; b) VENSERVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL  
7 VARIABLE; y c) COMPUTER & SISTEM'S SOLUTION; todas las empresas presentaron sus respectivas  
8 ofertas, las cuales fueron analizadas por la Comisión de Evaluación de Ofertas, quienes recomiendan  
9 adjudicar por Libre Gestión en forma total, con base en la comparación de las tres ofertas, a la sociedad C &  
10 M, SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por los siguientes criterios: Uno- Cumple lo  
11 requerido; Dos- Marca; Tres-Precio; Cuatro- Tiempo de entrega; Cinco-Forma de pago; Seis-Garantía y  
12 Siete- Experiencia, por un monto total de SIETE MIL QUINIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS  
13 UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, que será cancelado con fondos  
14 del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura. El Gerente General solicita además, se ratifique el  
15 acuerdo en la misma sesión. Se anexa, fotocopia del expediente del proceso de Libre Gestión antes descrito  
16 y de la disponibilidad presupuestaria con referencia UFI/UACI/ cuatrocientos setenta y tres/dos mil once, por  
17 la cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los  
18 Señores Consejales analizaron y discutieron la propuesta de la Comisión de Evaluación de Ofertas, la que  
19 consideraron conveniente para los intereses institucionales. El Pleno, con base en la recomendación de la  
20 Comisión de Evaluación de Ofertas de Libre Gestión y a lo dispuesto en el artículo dieciocho inciso primero  
21 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y artículo veintidós letra j) de la  
22 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Adjudicar por libre gestión, de forma total, a la  
23 sociedad C & M, SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, el suministro de ocho  
24 computadoras genéricas con UPS cada una, para la Unidad de Investigación del Consejo Nacional de la  
25 Judicatura, que se detallan en el cuadro comparativo de ofertas, que forma parte de este acuerdo, por los  
26 siguientes criterios: Uno-Cumple lo requerido; Dos- Marca; Tres-Precio; Cuatro- Tiempo de entrega; Cinco-  
27 Forma de pago; Seis-Garantía y Siete- Experiencia, por un monto total de SIETE MIL QUINIENTOS ONCE  
28 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR,  
29 que será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; **b)** Autorizar al señor  
30 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, para que firme la documentación respectiva; **c)** Ratificar  
31 este acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General,

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 14 de 20

1 Jefas de Unidad Financiera Institucional y Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, Unidad Técnica  
2 Jurídica y a la sociedad C & M, SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para los  
3 efectos consiguientes. **Punto nueve. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR POR LIBRE GESTIÓN “LA**  
4 **ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEL NUEVO LOCAL PARA LA SEDE REGIONAL DEL CONSEJO**  
5 **NACIONAL DE LA JUDICATURA EN SAN MIGUEL”.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el  
6 memorando con referencia GG/SE/ochocientos cincuenta y cuatro/oncena de fecha veinticinco de noviembre  
7 de dos mil once, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del  
8 cual informa que la Gerencia General ha emitido la requisición número un mil cuatrocientos treinta y ocho,  
9 de fecha veintiuno de noviembre del presente año, en la cual solicita la contratación de una empresa para la  
10 “Adecuación de instalaciones del nuevo local para la sede del Consejo Nacional de la Judicatura en San  
11 Miguel”, ubicado en la Cuarta Avenida Sur número seiscientos cuatro-BIS, Barrio El Calvario, en la ciudad  
12 de San Miguel, que consiste en la habilitación de aulas, local para biblioteca, ampliación de cafetería,  
13 adecuación de salón para centros de cómputo, repello y fabricación de portón en área de parqueo; lo  
14 anterior con la finalidad de contar con un local que brinde mayor confort. En ese sentido, la Unidad de  
15 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, mediante un proceso de libre gestión, invitó a presentar ofertas  
16 a los profesionales siguientes: a) Señor José Edgar Martínez, Topógrafo, b) Arquitecto Rolando Solórzano  
17 Amaya; y c) Ingeniero Aristides Mauricio Perla López, quienes presentaron sus respectivas ofertas, las  
18 cuales fueron evaluadas por la Comisión de Evaluación de Ofertas, conforme los siguientes criterios: cumple  
19 con lo requerido, tiempo de ejecución de los trabajos, precio, forma de pago, garantía y experiencia,  
20 concluyendo dicha Comisión que la oferta presentada por el Señor José Edgar Martínez, por un monto total  
21 de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, es la más  
22 conveniente a los intereses institucionales, porque cumple los criterios de evaluación antes mencionados.  
23 Agrega el Gerente General, que el Encargado del Área Presupuestaria de la Unidad Financiera Institucional,  
24 ha emitido el memorando con referencia UFI/GG/cuatrocientos ochenta y dos/dos mil once, de fecha  
25 veinticinco de los corrientes, suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, en la que informa que se ha  
26 gestionado por medio de la transferencia número cinco, la asignación presupuestaria para la adecuación  
27 mencionada, por lo que se contará con dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América, para  
28 financiar el gasto en referencia. Se anexa fotocopia del expediente del proceso de libre gestión, el cual  
29 forma parte de este punto. El Pleno, con base en la recomendación de la Comisión de Evaluación de  
30 Ofertas de Libre Gestión y a lo dispuesto en el artículo cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y  
31 Contrataciones de la Administración Pública, artículo veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 15 de 20

0000509

1 Judicatura, **ACUERDA:** a) Adjudicar al Señor José Edgar Martínez, Topógrafo, el servicio de "adecuación de  
2 instalaciones del nuevo local para la sede del Consejo Nacional de la Judicatura en San Miguel", ubicado en  
3 la Cuarta Avenida Sur número seiscientos cuatro-BIS, Barrio El Calvario, en la ciudad de San Miguel,  
4 conforme su oferta, porque cumple los criterios de evaluación antes mencionados, por el monto de  
5 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que será  
6 cancelado con fondos del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; b) Autorizar al señor  
7 Presidente para que firme la documentación respectiva; c) Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y  
8 d) Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Gerente General, Jefas de Unidad Financiera  
9 Institucional, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a la Unidad Técnica Jurídica y al Señor  
10 José Edgar Martínez, para los efectos consiguientes. **Punto diez. RENUNCIA DE LA LICENCIADA MARÍA**  
11 **VITIAN TREJO DE MIRANDA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con  
12 referencia GG/SE/ochocientos cincuenta y tres/once, de fecha veinticuatro de noviembre del presente año,  
13 suscrito por el Gerente General, licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, por medio del cual manifiesta  
14 que se ha recibido la nota de fecha veinticuatro de noviembre del presente año, suscrita por la licenciada  
15 María Vitian Trejo de Miranda, en la que presenta su renuncia al cargo de Abogado Colaborador de la  
16 Unidad Técnica de Selección, a partir del día veinticuatro de noviembre del año en curso, cargo que  
17 desempeñó desde hace nueve años y presenta su agradecimiento al Pleno del Consejo, a miembros de la  
18 Unidad Técnica de Selección y Unidad Técnica Psicosocial, por el apoyo y compañerismo que le fue  
19 demostrado durante su desempeño como empleada. La licenciada María Vitian Trejo de Miranda, estaba  
20 nombrada como Abogado en la Unidad Técnica de Selección, en plaza por contrato, de la Unidad  
21 Presupuestaria cero dos-Selección y Evaluación, Línea de Trabajo cero uno- Selección de Magistrados y  
22 Jueces, con un salario mensual de un mil doscientos veintisiete dólares de los Estados Unidos de América  
23 con quince centavos de dólar, por lo que se solicita se autorice a la Gerencia General y al Departamento de  
24 Recursos Humanos para iniciar el concurso interno, para cubrir el puesto de Abogado/a Colaborador/a  
25 Encargado/a de la elaboración de los proyectos de nóminas de candidatos para cargos judiciales, utilizando  
26 la plaza vacante de Abogado antes relacionada. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aceptar la renuncia presentada  
27 por la licenciada María Vitian Trejo de Miranda, a partir del día veinticuatro de noviembre de dos mil once, al  
28 cargo que desempeñaba como Abogado en la Unidad Técnica de Selección; b) Autorizar a la Gerencia  
29 General y al Departamento de Recursos Humanos, para que se realice el concurso interno para cubrir el  
30 puesto de Abogado/a Colaborador/a Encargado/a de la elaboración de los proyectos de nóminas de  
31 candidatos para cargos judiciales, utilizando la plaza vacante de Abogado, con un salario mensual de un mil

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 16 de 20

1 doscientos veintisiete dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos de dólar; y c)  
2 Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Gerente General, a la Jefa del Departamento de Recursos  
3 Humanos y a la licenciada María Vitian Trejo de Miranda, para los efectos consiguientes. **Punto once.**  
4 **CORRESPONDENCIA. Punto once punto uno. NOTA PRESENTADA POR LA LICENCIADA MARÍA**  
5 **ANTONIA PÉREZ ALVARADO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha diecisiete  
6 de noviembre del presente año, suscrita por la licenciada María Antonia Pérez Alvarado, Colaborador  
7 Jurídico C1 del Juzgado de Paz de Ilopango, departamento de San Salvador, en la que expone en detalle  
8 una situación que le ha afectado por que le han aplicado tres días de suspensión sin goce de sueldo, a raíz  
9 de las observaciones que se le hicieron a los informes de Gestión UNICA, en cuanto a que los datos no eran  
10 concordantes con los expedientes que se tuvieron a la vista físicamente en la evaluación realizada el veinte  
11 de julio de este año, por lo que solicita que se autorice enviar copia certificada del resultado de la evaluación  
12 al Tribunal de Servicio Civil, así como una copia simple del acta firmada por la señora jueza, evaluadores y  
13 secretario de actuaciones, documentos que contienen el resultado de la evaluación del semestre  
14 comprendido de julio a diciembre del año dos mil diez. Los Señores Consejales al analizar la solicitud  
15 determinaron que de conformidad con la normativa que regula las actuaciones del Pleno, no es procedente  
16 acceder a lo solicitado; sin embargo, a la licenciada María Antonia Pérez Alvarado, le queda el derecho de  
17 hacer dicho requerimiento a través de la Comisión de Servicio Civil respectiva. El Pleno, **ACUERDA:**  
18 Comunicarle a la licenciada María Antonia Pérez Alvarado, Colaborador Jurídico C1 del Juzgado de Paz de  
19 Ilopango, departamento de San Salvador, que de conformidad con la normativa legal, no es posible acceder  
20 a su petición, sin embargo, le queda el derecho de presentar la solicitud correspondiente al Tribunal de  
21 Servicio Civil por ella mencionada, para que ésta lo solicite al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura.  
22 **Punto once punto dos. NOTA DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL**  
23 **SECCIÓN EL SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha veintitrés de  
24 noviembre del presente año, suscrita por el doctor Roberto Oliva, Director Ejecutivo del Instituto  
25 Iberoamericano de Derecho Constitucional Sección El Salvador, en la que manifiesta que dicho Instituto se  
26 encuentran organizando un Congreso de Derecho Constitucional con el copatrocinio de la sala de lo  
27 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, a celebrarse en San Salvador, los días cinco, seis y siete de  
28 diciembre del corriente año; que la participación de la comunidad jurídica contribuirá significativamente al  
29 avance y progreso en lo que atañe a la justicia constitucional y con ese propósito remite quince tarjetas de  
30 un valor cada una de noventa dólares de los Estados Unidos de América, para que el personal jurídico del  
31 Consejo Nacional de la Judicatura pueda asistir al evento, solicitando que se emita un cheque a favor del



**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 17 de 20

0000510

1 Instituto, por el valor total de las tarjetas cuyo monto asciende a la cantidad de un mil trescientos cincuenta  
2 dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la compra de quince tarjetas,  
3 para que el personal jurídico del Consejo Nacional de la Judicatura pueda asistir al evento, previa  
4 disponibilidad y elegibilidad del gasto; b) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y c) Comunicar el  
5 contenido del presente acuerdo al Gerente General, a las Jefas de Unidad Financiera Institucional, Unidad  
6 de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los  
7 efectos consiguientes. **Punto once punto tres. GERENTE GENERAL INFORMA SOBRE LA**  
8 **APROBACIÓN DEL AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO SIETE- DOS MIL ONCE, POR PARTE DE**  
9 **LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.** El Secretario  
10 Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia GG/SE/ochocientos treinta y nueve/ once,  
11 de fecha dieciocho de noviembre del presente año, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera  
12 Chicas, Gerente General, por medio del cual informa que con fecha dieciséis de noviembre del presente  
13 año, fue aprobado por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el Ajuste  
14 Presupuestario número siete- dos mil once, autorizado por el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura,  
15 en el punto quince punto dos del acta de la sesión número cuarenta y tres-dos mil once, celebrada el día  
16 nueve de noviembre del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por  
17 el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General referente a la aprobación del Ajuste  
18 Presupuestario número siete- dos mil once, por parte de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio  
19 de Hacienda. **Punto once punto cuatro. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA INFORME SOBRE**  
20 **PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, informa  
21 sobre las solicitudes recibidas de profesionales que piden ser considerados para integrar ternas, recibidas  
22 durante el período comprendido del veintiuno al veinticinco de noviembre del presente año, el cual ya les fue  
23 enviado oportunamente vía correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:**  
24 Tener por recibido el informe presentado por el señor Secretario Ejecutivo, sobre las solicitudes recibidas de  
25 profesionales que piden ser considerados en ternas, durante el período comprendido del veintiuno al  
26 veinticinco de noviembre del presente año. **Punto doce. VARIOS. Punto doce punto uno. CONSEJALES**  
27 **PRESENTAN INFORME SOBRE MISIÓN OFICIAL.** Los Consejales Licenciados Jorge Alfonso Quinteros  
28 Hernández y Alcides Salvador Funes Teos, presentan su informe en relación a la Misión Oficial concedida  
29 por el Pleno según acuerdo contenido en el punto diez punto tres del acta de la sesión número treinta y  
30 nueve- dos mil once, celebrada el día doce de octubre del presente año, para que participaran en la "Tercera  
31 Ronda de Talleres para la Décimo Sexta Cumbre Judicial Iberoamericana", que se llevó a cabo en Cádiz,

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 18 de 20

1 España, los días catorce, quince y dieciséis de noviembre del dos mil once. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener  
2 por recibido el informe suscrito por los Consejales Licenciados Jorge Alfonso Quinteros Hernández y Alcides  
3 Salvador Funes Teos, sobre la Misión Oficial que les fue encomendada por el Pleno, según Acuerdo  
4 contenido en el punto diez punto tres del acta de la sesión número treinta y nueve- dos mil once, celebrada  
5 el día doce de octubre del presente año y por cumplido dicho Acuerdo. **Punto doce punto dos.**  
6 **SUGERENCIA VERBAL DE CONSEJAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,  
7 Coordinador de la Comisión de Capacitación, hizo referencia a las funciones y atribuciones que legalmente  
8 le corresponde a cada uno de los señores Coordinadores de Comisiones del Pleno; en ese sentido, y a  
9 efecto de tener un control sobre las actividades que les corresponden, sugiere a los señores Consejales  
10 canalizar cualquier solicitud a través de los Coordinadores respectivos. El Señor Presidente licenciado Tito  
11 Edmundo Zelada Mejía, avaló la sugerencia del Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,  
12 Coordinador de la Comisión de Capacitación y agregó que ello permitirá una coordinación adecuada para  
13 evitar desorden administrativo y malos entendidos con el personal. El Consejal licenciado Manuel Francisco  
14 Martínez, hizo referencia a la sugerencia relacionada y explicó el trabajo que como Coordinador de la  
15 Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, está realizando y en ese sentido, comunicó que  
16 próximamente presentará unos informes, a efecto de que se tomen los acuerdos que correspondan. El  
17 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la sugerencia del Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros  
18 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, en los términos antes relacionados. **Punto doce**  
19 **punto tres. INFORME VERBAL DE CONSEJAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros  
20 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, informó que en reunión sostenida con el Doctor  
21 César A. Solanilla, Director del Programa Regional de USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral  
22 CAFTA-DR, el doctor Rommel Ismael Sandoval Rosales y la licenciada María Antonieta Josa, Coordinadora  
23 Regional de Capacitación del Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral para  
24 CAFTA-DR, conversaron sobre la clausura del Diplomado de Derecho Laboral, señalada para el dieciséis de  
25 los corrientes en el Aula A del edificio principal del Consejo en esta ciudad, y que a continuación se proceda  
26 a la inauguración del Laboratorio Judicial, oportunidad en la cual se llevará a cabo una demostración y  
27 posteriormente se procederá a la donación de libros y librerías para las bibliotecas del Consejo Nacional de  
28 la Judicatura, mencionados en el punto cuatro punto once de esta misma acta. El Pleno **ACUERDA:**  
29 Recomendar al Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de  
30 Capacitación, que se hagan las gestiones para realizar la clausura del Diplomado de Derecho Laboral, en  
31 sede externa. **Punto doce punto cuatro. RECORDATORIO VERBAL DE CONSEJAL.** El Consejal

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

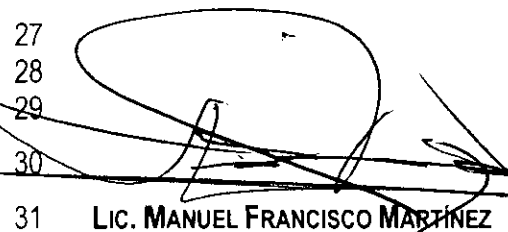
Página 19 de 20

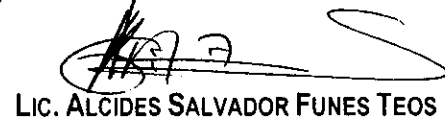
0000511

1 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, hizo un  
2 recordatorio de que en la sesión anterior se entregó para su estudio y análisis a efecto de hacer las  
3 observaciones que se estimen conveniente al Proyecto de Consultoría de la Escuela de Capacitación  
4 Judicial, el cual propone se incluya en la agenda para la sesión del día siete de diciembre del presente año.  
5 El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el recordatorio del Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros  
6 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación y que en la agenda de la Sesión que se llevará a  
7 cabo el día siete de diciembre del año en curso, se incluya la aprobación del Proyecto de Consultoría de la  
8 Escuela de Capacitación Judicial. **Punto doce punto cinco. RECORDATORIO VERBAL DEL SEÑOR**  
9 **PRESIDENTE.** El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, hizo un recordatorio y una  
10 reflexión a los señores Consejales, sobre el anteproyecto de reformas a la Ley del Consejo Nacional de la  
11 Judicatura, a efecto de concluirlo y presentarlo a la mayor brevedad posible, para cumplir con el compromiso  
12 adquirido con la Asamblea Legislativa. Los señores Consejales analizaron tal situación y consideraron  
13 conveniente autorizar al señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, para que contrate los  
14 servicios profesionales de un Abogado especialista en proyectos de reformas a leyes. El Pleno, **ACUERDA:**  
15 **a)** Autorizar al señor Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, para que de conformidad con los  
16 procedimientos de la LACAP, contrate los servicios profesionales de un Abogado especialista en proyectos  
17 de reformas a leyes; **b)** Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y **c)** Comunicar este Acuerdo a la  
18 Gerencia General, Jefes de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad Financiera  
19 Institucional y Unidad Técnica Jurídica, para los efectos legales consiguientes. Así concluida la agenda, el  
20 Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las quince horas de este mismo día y no habiendo más que  
21 hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

  
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA  
PRESIDENTE

  
LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

  
LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

**Pleno CNJ - Acta 46-2011**  
**30 de noviembre de 2011**

Página 20 de 20

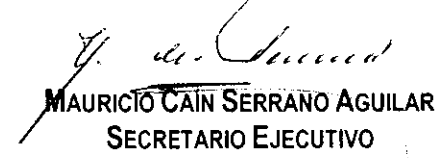
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

  
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

  
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

  
LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

  
LICDA. MARINA DE J. MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO

  
MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR  
SECRETARIO EJECUTIVO